

¿CÓMO REDIMIR Y TRASLADAR MIS PUNTOS?

PERSONA NATURAL

Una vez esté inscrito en la Banca Virtual del Banco GNB Sudameris, el Titular de la Tarjeta Principal, debe seguir con los siguientes pasos:

✓ **Traslado de Puntos:**

- Validar los puntos disponibles en cada Tarjeta (Principal o Amparada), seleccionar la Tarjeta a la que se traslada y digitar la cantidad de puntos a trasladar de cada Tarjeta.
- El sistema confirmará el traslado y la cantidad de puntos disponibles en la Tarjeta.
- Elegir la redención por Bono Abono o LifeMiles.

✓ **Redención de Puntos:**

- Elegir la opción de redención de Bono Abono o LifeMiles.
- Digitar la cantidad de puntos a redimir.
 - El sistema validará el resultado de su solicitud.

PERSONA JURÍDICA

La redención deberá realizarla el usuario a quien el administrador del servicio de la Banca Virtual le haya habilitado la opción de redención de puntos, entendiendo que dicho administrador está plenamente autorizado por el Representante legal de la empresa para el manejo de esta asignación. Por lo tanto debe seguir los siguientes pasos:

✓ **Traslado de Puntos:**

- Seleccionar la Tarjeta a la cual se hará el traslado del 100% de los puntos de las Tarjetas corporativas de la empresa.
- El sistema le presenta en pantalla la Tarjeta destino de los puntos y la cantidad de puntos que serán trasladados.
- Efectuar la redención por Bono Abono o LifeMiles.

✓ **Redención de Puntos:**

- Elegir la opción de redención de Bono Abono o LifeMiles.
- Digitar la cantidad de puntos a redimir.
- El sistema validará el resultado de su solicitud.

Nota: Si los puntos se trasladaron a una Tarjeta diferente a la que se consultó, debe ingresar nuevamente desde la pantalla de productos a la Tarjeta en la cual quedaron los puntos para redimir.

Si aún no está inscrito en la Banca virtual, lo invitamos a registrarse de la siguiente manera:

1. Ingrese a www.gnbsudameris.com.co
2. Elija según su actividad, Persona o Empresa.
3. Diligencie los datos solicitados.
4. Acepte las recomendaciones de seguridad y el Reglamento de la Banca Virtual.
5. Solicite la activación del servicio a través de:

Línea de Atención al Cliente GNB en Contacto

En Bogotá: (57) 601 307 7707

Desde otras Ciudades: 018000 910499 - 018000 910660